

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	NRO. 04 - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 060-2023-GR.LAMB
----------	-----------------------	---

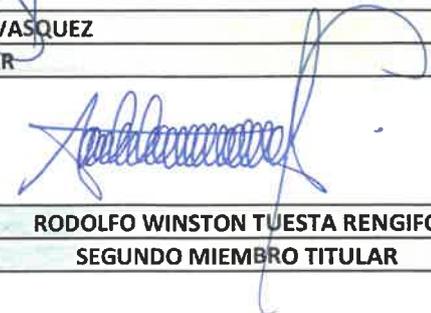
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, chichlayo, a los 11 días del mes de diciembre del año 2023, en el local del Área de Apoyo a las Contrataciones del Estado - AACE DEL Gobierno Regional de Lambayeque, a las 17:15 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.J.R. N° 461-2023-GR.LAMB/ORAD, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 060-2023-GR.LAMB , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RIEGO POR GOTEO, PARA CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DEL FONDO CONSURSABLE PROCOMPITE REGION LAMBAYEQUE 2023 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO - DEL GOBIERNO REGINAL DE LAMBAYEQUE, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente	ALAN ROBERTO ALARCON VASQUEZ	Titular	X	Dependencia: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
			Suplente		
	Primer Miembro	RONAL ONASIS GAMARRA BALBUENA	Titular	X	Dependencia: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
			Suplente		
	Segundo Miembro	RODOLFO WINSTON TUESTA RENGIFO	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
			Suplente		

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
4	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	STEEL NORT E.I.R.L.	184,400.00

BASE LEGAL	
5	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

ACUERDO ADOPTADO	
6	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 ALAN ROBERTO ALARCON VASQUEZ PRESIDENTE TITULAR	
	 RONAL ONASIS GAMARRA BALBUENA PRIMER MIEMBRO TITULAR	 RODOLFO WINSTON TUESTA RENGIFO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR